

3

97



1020002862



105997

1915

Dr. Porfirio Parra.

LA REFORMA EN MÉXICO.

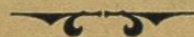
Estudio histórico-sociológico
premiado con **accesit** en el Concurso Literario
que abrió la Comisión Nacional
nombrada para celebrar el
Centenario del nacimiento de Juárez.

IMPRESA DE "LA GACETA DE GUADALAJARA."
1906.

ESTUDIO
Histórico - Sociológico

SOBRE

La Reforma en México.



TRABAJO PRESENTADO AL CONCURSO ABIERTO

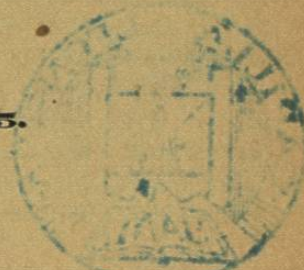
—POR—

“La Comisión Nacional del Centenario.”

CONTRASEÑA:

“LABOR LONGA, LOCUS BREVIS.”

MÉXICO, 1905.



IMP. DE “LA GACETA DE GUADALAJARA.”— INDEPENDENCIA 99¾.
GUADALAJARA, JAL., MEX.

1906.

F1233

P377

ESTUDIO

Historico - Sociológico

La Reforma en México



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ



ESTUDIO HISTÓRICO - SOCIOLÓGICO
SOBRE
La Reforma en México.

"LABOR LONGA, LOCUS BREVIS."

PREAMBULO.

RELATAR los sucesos á la luz de la Historia, analizarlos conforme á las enseñanzas de la Filosofía, llevando este análisis hasta la intimidad misma de los hechos, conforme á los datos y leyes de la ciencia: hé aquí cuáles son, en nuestro concepto, los dos elementos inseparables de un estudio histórico-sociológico.

El suceso ó acontecimiento, por su carácter de público, queda guardado en la memoria de los hombres, consignado en documentos y es el elemento ó materia prima de la Historia. Pero el suceso, aunque tiene por agente ó paciente al hombre, no es más que la superficie, y aun diríamos, los puntos más salientes de la superficie de una masa enorme de hechos, en su mayor parte extraños á la voluntad humana, y que en muchas ocasiones la orientan y determinan. Estos hechos son los elementos ó materia prima de la Sociología, ciencia que estudia los fenómenos de coexistencia y sucesión propios de las sociedades humanas.

Mas los hechos no son la ciencia, sino el material que la constituye; para que ella surja alada y potente, coordinando la masa confusa de los hechos, se requiere que el hombre elabore éstos por me-

dio de las facultades de generalización características de la inteligencia, que los asocie en conceptos, que una los conceptos en leyes.

Así es que el estudio histórico-sociológico de una época cualquiera ha de componerse, en nuestro sentir, de una doble exposición serial, ó si se quiere, de dos series de exposiciones paralelas; una que corresponda á los sucesos ó acontecimientos históricos, otra referente á los hechos, conceptos ó leyes sociológicas que puedan aplicarse á aquellos sucesos, ó reflejarse en ellos.

La serie de sucesos determina y circunscribe el período histórico objeto de la investigación; la otra, la que contiene hechos, ideas ó uniformidades, da vida, significación y carácter científico á la primera. Sin aquélla, el conjunto de consideraciones carecería de objeto definido, sin éste, el período histórico carecería de vida y trascendencia, y sólo daría margen á un relato más ó menos pintoresco, mas no á un estudio histórico. Como la serie que se refiere á sucesos está íntimamente asociada á la cronología que fija el principio, el medio y el fin de cada acontecimiento, nos parece natural tomar á esta serie el principio que sirva de base á la división del asunto; cada una de las secciones en que quede así dividido se subdividirá conforme á la pauta indicada más arriba, á saber, una parte destinada al simple relato de los sucesos, y la otra que se compondrá de los hechos, conceptos ó leyes sociológicas que den alma y significación á tales sucesos.

Aplicando á este estudio tales principios, y considerando que el período histórico llamado la Reforma comienza á fines de 1855 con la expedición de la Ley Juárez, y se termina en los primeros meses del 61 con la publicación de los últimos decretos que completaban el programa reformista de Veracruz, podría creerse que entresesos extremos debería nuestro trabajo quedar completamente limitado.

Mas no sería metódico proceder así. No se puede desprender de la Historia, atendida la continuidad de los sucesos respectivos, un fragmento aislado sin ligarlo á los que quedan detrás y á los que le siguen en la interminable sucesión de los tiempos. Así sucede tratándose de la Reforma: tuvo un prólogo y tuvo un epílogo; hubo hechos que la precedieron de un modo inmediato, y que en cierto modo la determinaron; hubo otros que fueron su consecuencia también inmediata, y son una especie de inevitable apéndice de ella. Ni el historiador filósofo, ni el sociólogo deben desentenderse de ellos.

Apenas parece necesario advertir que, aunque entre nosotros, se dé el nombre de guerra de Reforma al período de tres años, comprendido entre el 11 de Enero de 1858 en que el Sr. Juárez salió de la Capital, asumiendo el cargo de Presidente de la República, y el 11 de Enero de 1861 en que, á consecuencia de la batalla de Calpulalpam, pudo volver triunfante á la Capital, el período histórico, que tiene la Reforma por *alma mater*, es mucho más amplio y empieza y acaba en las épocas señaladas arriba. En cuanto al prólogo y al epílogo lo son respectivamente, la revolución de Ayutla y la Intervención y el Imperio.

Siguiendo estas diferentes indicaciones, nuestro trabajo comprenderá: Una primera sección denominada Preliminares de la Reforma, la cual contendrá lo que se refiere á la caída de Santa-Anna, á los hechos que la precedieron inmediatamente y á la Presidencia del Sr. D. Juan Alvarez. Se dividirá en dos capítulos, uno relativo á los sucesos y el otro á las ideas. Con el nombre de la Reforma iniciada, estudiaremos lo relativo á la administración de D. Ignacio Comonfort, subdividiendo esta parte de nuestro estudio, conforme al paralelismo de que antes hablamos, en porciones relativas á los acontecimientos, y porciones referentes á las ideas, conceptos ó leyes sociológicas.

La tercera sección, con el nombre de Reforma consumada, comprenderá lo relativo á la guerra de Reforma propiamente dicha, siguiendo hasta donde sea dable el paralelismo antes indicado. A continuación, con el nombre de Epílogo de la Reforma, estudiaremos el período de la Intervención y el Imperio, y la última parte de nuestro estudio se consagrará á consignar, de un modo explícito y directo, las consecuencias de la Reforma. En cuanto á los caracteres de ella, no los hemos considerado de un modo especial y distinto, por creerlos suficientemente expuestos en las tres primeras partes de nuestro trabajo.

Ojalá y éste resultare á la altura de su trascendental é importante tema, de la ilustre memoria de los claros varones que al triunfo de la Reforma contribuyeron, y de la inteligencia selecta de los jueces que le han de calificar. Acaso mis débiles fuerzas no lleguen á tanto, acaso la necesidad de reducir á estrecho vaso el inmenso caudal de ideas que el asunto sujere le hagan desmerecer, pues al acometerlo mis labios han murmurado la siguiente sentencia latina: LABOR LONGA, LOCUS BREVIS.



PRIMERA PARTE.

PRELIMINARES DE LA REFORMA.

CAPITULO I.

Los Sucesos.

EL 9 de Agosto de 1855, salió de esta Capital, fugándose verdaderamente de ella, el Dictador D. Antonio López de Santa-Anna; con su partida se derrumbó estrepitosamente la vigorosa administración que quiso organizar el partido conservador, y quedó abierto el camino al triunfo del Plán de Ayutla. En efecto, en el mes siguiente, la nación entera había reconocido tal Plán que traía á la escena política, para figurar en primer término, á D. Juan Alvarez, el honrado y modesto caudillo del Sur, y al desventurado D. Ignacio Comonfort.

Aunque en el Plán de Ayutla no se hubiese formulado ningún plán político, y aunque el fin ostensible de tal plán solo fuese derrocar el Gobierno de Santa-Anna, poner fin á su ominosa tiranía, á sus locos despilfarros, á sus enormes derroches, y á su pueril y aparatosa vanidad, comprendió el público que el triunfo del partido liberal, que el imperio de sus ideas en el dominio político y en la desquiciada administración, sería la inevitable consecuencia del triunfo del plán citado. En torno de los jefes del Plán de Ayutla se habían congregado las eminencias del partido liberal, como en torno de Santa-Anna se habían reunido todos los elementos conservado-